

Pachuca de Soto, Hidalgo, 08 (ocho) de abril de 2026 (dos mil veintiséis).

Visto para resolver la AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA de la solicitud de acceso a la información realizada por el C., a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 131466900003226, formulada en fecha 03 (tres) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis) y recepcionada el mismo día en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I, II, VIII, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se amplía el plazo para dar respuesta a la solicitud con número de folio 131466900003226.

SEGUNDO. Con fundamento a los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se llevó a cabo la octava sesión de índole extraordinaria del Comité de Transparencia, tal como consta en el acta ACT/CTUAEH/08/2026, la cual se encuentra pública y disponible para su consulta en el siguiente enlace URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/ACCESO-INFORMACION/Actas-Comite/acta-2026/act-ctuach-08-2026.pdf>

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA para dar contestación a la solicitud de acceso a la información formulada por el C.

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime ampliar el plazo de respuesta para dar contestación a la solicitud con número de folio 131466900003226.

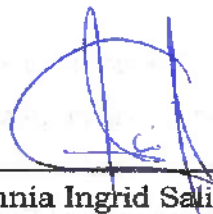
TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; y Maestro Rafael Hernández Hernández, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico.



Mtra. Haydee Abigai Hernández
Aguilar

**Titular de la Unidad Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales**



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General



Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico